



Institución Educativa Departamental "Buenos Aires"

Aprobado según Resolución No. 0910 del 3 de octubre Del 2022.
Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media técnica Agrícola.
NIT: 900.056.844—5. DANE No. 247053000032

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No IEDBA-007-2026

El suscrito Rector de la Institución Educativa Departamental RURAL BUENOS AIRES Aracataca, Magdalena, en virtud de sus funciones de registro y control de presupuesto, de conformidad con el decreto 111 de 1996, los decretos 4791 de 2008, 4807 de 2011, decreto 1075 de 2015 y el acuerdo de presupuesto vigencia 2026.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL BUENOS AIRES Aracataca-Magdalena", para la vigencia 2026, existe apropiación disponible y libre de afectación presupuestal, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	: ADECUACION A TODO COSTO DE SEIS (6) AULAS ESCOALRES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL BUENOS AIRES
RUBRO PRESUPUESAL	: 2.1.2.02.02.008
DESCRIPCION	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, contable y mantenimiento
FUENTE DE FINANCIACION	: SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD
VALOR	: \$26.000. 000.oo VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MCTE
VIGENCIA DEL CDP	: Un (1) mes

Para constancia se firma en Aracataca, a los trece (13) días del mes de abril del año 2026

JULIO ALBERTO LOZANO GARCIA
RECTOR